



REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
MADRID
AÑO DE 1815
DÍAS 10 DE JULIO Y 10 DE AGOSTO

Los impresos de la disposición para esta Real Cédula que
hades por sorteo en la forma y con las demas pres-
cripciones que constan de otros Capítulos y se enun-
cian en dicha Real Cédula sufla desta en Murcia a
veinte del corriente mes y año de fecho dada de Sal-
vador Dionenez de Leon y Joseph Royo Tarrimiff
mo se salieron el auto proveido por el Sr. Conde de
por el que se manda para su Cumplim^{to}. Dize aff
de Ayuntamiento para lo qual se ha sido de esta in-
dad la quien entendiolo = Acordo se guarde Cumpla
y execute y que en su execuzion por lo que interesa el
Real servicio en que se adelanten las cosas en mate-
ria de tanta importancia teniendo presente la practi-
ca que se ha tenido en otros sorteos para la sufla-
cion de los que son hábiles y suflientes para hacer el servicio
y que ay listas hechas de proximo ayte fin y padrones cuyo
testimonio de ellos se ha Remitido y para que por falta de
Conozimiento que tanto en se nece de la pa.
xa sumas breve expediente de de mañana diez y siete
del presente se llamen a cada parrochia las personas
de quien se tiene noticia tienen si los a proposito para
dho servicio y segun y como su Mage^d. lo ordena para
que haciendolos presentes las referidas listas y padro-
nes baxo de juramento declaren quiénes son los de esta

